

TIANEPTINA

Abusu- eta mendetasun-arrisku potentziala duen antidepresibo eta beste errialde batzuetan erretiratu dena

Merkatuko izena eta aurkezpenak:

ZINOSAL® (Juste S.A.Q.F)

12,5 mg, geruzarekin estalitako 90 pilula, E.F.G (22,48 €)

Nahitaez adierazi beharreko eszipienteak:

Manitol (91,90 mg),

Sodioa (0,64 mg: 0,0275 mmol) eta Arto-almidoia

Medikamentua emateko baldintzak:

Errezeta medikoarekin

Merkaturatze-data: 2015eko otsaila

Ebaluazio-data: 2015eko uztaila

Baimentzeko procedura: Estatukoa

Tianeptina helduengan depresio larriaren tratamendurako baimenduta dagoen antidepresibo zikliko bat da. Egunean 3 aldiz hartzen da. Frantzian eskuragarri dago 1989az gerotzik, ez dago baimenduta eremu anglosaxoiaren zati handi batean, eta hainbat herrian merkaturatzetik kendu da.

Saiakuntza kliniko konparatiboetan tianeptinak beste antidepresibo trizikliko batzuen, Serotonin Bi-hurtzeko Inhibitzaile Selektiboen (ISRS) eta beste talde batzuetako antzeko eraginkortasuna izan zuen.

Bere segurtasuna gutxitan gertatzen diren ondorio kaltegarri moderatuei dago lotuta, baina abusu- eta mendetasun-arrisku potentziala du. 2012an, bere onura/arriskua profila baloratu ondoren, Frantziak estupefazienteen I zerrendan sartu zuen eta tratamenduaren iraupena 28 egunera mugatu zuen.

Depresio moderatu edo larian lehen aukerako tratamendu farmakologikoa ISRSak osatzen dute bakanrik edo interbentzio psikologikoekin konbinatuta. Gomendatutako ISRS antidepresiboekin konpara-tuta eraginkortasun-abantailariak eza eta bere adikzio-potentziala ikusita, ondoriozta daiteke tianeptinak ez dakarrela aurrerapen terapeutikorik depresio larriaren tratamenduan.

Sendagai berrieik kontrako ondorioak dituztela susmatuz gero, oso-oso garrantzitsua da Euskal Autonomia Erkidegoko Farmakozainketako Unitateari jakinaraztea. Txartel horia beteta egin dezakezu jakinarazpena. Bestela, OSABIDEren bitartez, edo Internet bidez, helbide honetan: <https://www.notificaRAM.es>

Hobekuntza terapeutiko handia

Hobekuntza terapeutiko apala

Ona da egoera konkretuetarako

**EZ DAKAR
HOBEKUNTZA
TERAPEUTIKORIK**

Ezin da balio-etsi: informazio urriegia

Idazkuntza Batzordea: Iñigo Aizpurua, María Armendariz, Karmele Benito, Julia Fernández, Juan José García, Josu Ibarra, Itxasne Lekue, Eulali Mariñelarena, Carmela Mozo, Justo Múgica, Elena Olloquiugui, Isabel Porras, Mª Teresa Santamarta, María Torrecilla.



Fitxa hau Ebaluazio txosten zabalago baten laburpen gisa atera da. Ebaluazio hori interesatu guztienguru menera dago web orrian edo eska daiteke Eskualdeko Farmazialariei edo MIEZ-en Tel. 945 01 92 66 e-mail: cevime-san@euskadi.eus

Kalifikazio batera esleitu dute Andaluziako eta EAEko CENMeK. Hemen aurkezten den informazioa oraingoz eskuragarri dagoen guztia da, baina etorkizunean jasan ditzake aldaketak gertatzen diren aurrerakuntza zientifikoen arabera.

NUEVO MEDICAMENTO A EXAMEN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE NUEVOS MEDICAMENTOS

Nº 234 · 2016



www.osakidetza.euskadi.eus/cevime



TIANEPTINA

Un antidepresivo con riesgo potencial de abuso y dependencia, retirado en otros países

Nombre comercial y presentaciones:

ZINOSAL® (Juste S.A.Q.F)

12,5 mg, 90 comprimidos recubiertos con película, E.F.G (22,48 €)

Excipientes de declaración obligatoria:

Manitol (91,90 mg),
Sodio (0,64 mg: 0,0275 mmoles)
y Almidón de maíz

Condiciones de dispensación:

Receta médica

Fecha de comercialización:

Febrero 2015

Fecha de evaluación:

Julio 2015

Procedimiento de autorización:

Nacional

La tianeptina es un antidepresivo tricíclico autorizado para el tratamiento de la depresión mayor en adultos, que se administra 3 veces al día. Está disponible en Francia desde 1989, no está autorizado en gran parte del área anglosajona y en otros países se ha retirado de la comercialización.

En los ensayos clínicos comparativos, tianeptina mostró una eficacia similar a otros antidepresivos tricíclicos, antidepresivos inhibidores de la recaptación de serotonina (ISRS) y de otros grupos.

Su seguridad se asocia a reacciones adversas moderadas y poco frecuentes pero presenta un riesgo potencial de abuso y dependencia. En 2012, después de valorar su perfil beneficio/riesgo, Francia lo incluyó en la lista I de estupefacientes y restringió la duración del tratamiento a 28 días.

El tratamiento farmacológico de elección en la depresión moderada o grave lo constituyen los ISRS, solos o combinados con intervenciones psicológicas. La ausencia de ventajas de eficacia frente a los antidepresivos ISRS recomendados y su potencial adictivo llevan a considerar que tianeptina no supone un avance terapéutico en el tratamiento de la depresión mayor.

Es de gran importancia que se notifiquen a la Unidad de Farmacovigilancia del País Vasco las sospechas de reacción adversa a los nuevos medicamentos. La notificación se puede realizar rellenando la tarjeta amarilla o a través de OSABIDE o por vía electrónica: <https://www.notificaRAM.es>

Importante
mejora
terapéutica

Modesta
mejora
terapéutica

Aporta en
situaciones
concretas

NO SUPONE
UN AVANCE
TERAPÉUTICO

No valorable:
información
insuficiente

Comité de redacción: Iñigo Aizpurua, María Armendariz, Karmele Benito, Julia Fernández, Juan José García, Josu Ibarra, Itxasne Lekue, Eulali Mariñelarena, Carmela Mozo, Justo Múgica, Elena Olloquiegui, Isabel Porras, Mª Teresa Santamarta, María Torrecilla.



Esta Ficha «Nuevo medicamento a examen» se ha extraído como resumen de un Informe de Evaluación más extenso, que está a disposición de toda persona interesada en la web. También se puede solicitar a los Farmacéuticos de Comarca, o bien al CEVIME. Tel. 945 01 92 66 - e-mail: cevime-san@euskadi.eus

La calificación ha sido asignada conjuntamente por los CENM de Andalucía y País Vasco. La información que aquí se presenta es la disponible hasta el momento y es susceptible de modificaciones futuras en función de los avances científicos que se produzcan.

INDICACIÓN, MECANISMO DE ACCIÓN Y POSOLOGÍA

Tratamiento de la depresión mayor en adultos¹.

La tianeptina es un antidepresivo tricíclico (ATC) que se comercializa en España en 2015, donde se ha autorizado por procedimiento nacional, pero está disponible en Francia desde 1989². Su estructura química es similar a amineptina, otro antidepresivo estimulante y de tipo anfetamínico, que fue retirado de España (1999) y de otros países por sus propiedades adictivas y efectos adversos (hepáticos y cutáneos)³. En gran parte del área anglosajona no está autorizado y en otros países se ha retirado de la comercialización³.

Contraindicada en: administración simultánea con inhibidores de la monoaminoxidasa (IMAO) no selectivos. Se requiere un intervalo de 2 semanas entre el tratamiento IMAO y el de tianeptina y de 24 horas si tianeptina se sustituye con un IMAO¹.

Posología: 12,5 mg, 3 veces al día, antes de las comidas. En los pacientes mayores de 70 años y con insuficiencia renal, reducir la dosis a 2 comprimidos al día¹.

EFICACIA CLÍNICA

Los ensayos clínicos de tianeptina tienen más de una década, incluyendo: 8 estudios comparativos con un seguimiento máximo de 3 meses frente a inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina (fluoxetina, paroxetina y sertralina); 6 estudios con un seguimiento máximo de 8 semanas frente a ATC (imipramina y amitriptilina); y 3 frente a otros antidepresivos (mianserina y maprotilina). El desarrollo clínico de tianeptina ha sido evaluado en detalle por la agencia francesa HAS².

Los ensayos comparativos de tianeptina frente a ISRS, que son los menos antiguos, no demostraron diferencias de eficacia en cuanto a reducción de síntomas depresivos, según las escalas de Hamilton o Montgomery-Asberg (MADRS), siendo los períodos de seguimiento de 6 semanas a 3 meses².

Los ensayos de tianeptina frente a otros ATC, de diseño similar a los anteriores y una duración máxima de 8 semanas, no mostraron diferencias de eficacia; salvo en un estudio en el que tianeptina fue inferior a amitriptilina².

SEGURIDAD

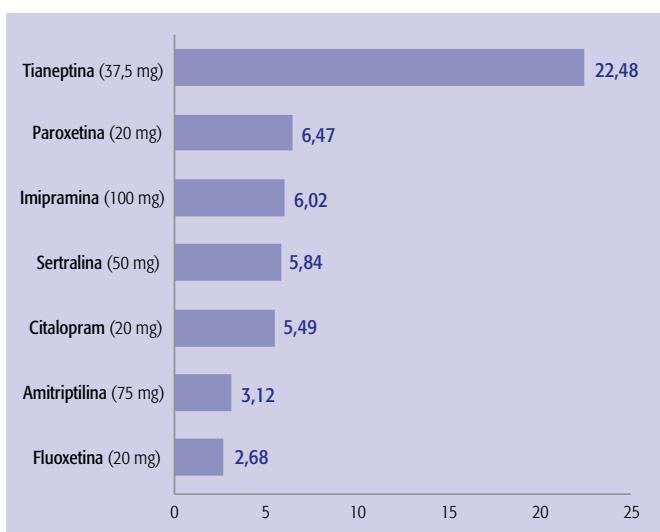
Las reacciones adversas notificadas por tianeptina desde su comercialización son poco frecuentes y moderadas, incluso en ancianos².

Los efectos adversos más frecuentes son: anorexia, pesadillas, insomnio, somnolencia, mareo, cefalea, desmayo, temblor, alteración de la visión, taquicardia, palpitaciones, extrasístoles, dolor precordial (dolor torácico), sofocos, disnea, sequedad de boca, estreñimiento, dolor abdominal, náuseas, vómitos, dispepsia, diarrea, flatulencia, pirosis, dolor de espalda, migrañas, astenia, sensación de nudo en la garganta¹.

En 2012 se modificó la ficha técnica, a instancias del sistema de farmacovigilancia de Francia², para incluir las siguientes reacciones adversas de frecuencia no conocida: hiponatremia, confusión y alucinaciones, síntomas extrapiramidales, acné y dermatitis ampollosa (en casos excepcionales), aumento de las enzimas hepáticas y hepatitis (excepcionalmente grave)¹.

La creciente notificación de casos de abuso y dependencia de tianeptina en Francia provocó que en 2012 se revaluara la relación beneficio/riesgo dictaminándose que, aunque esta permanecía positiva, se restringían las condiciones de prescripción y dispensación al incluirla con los estupefacientes y psicótropos (Lista I)^{2,4} y restringir la duración de la prescripción a 28 días^{2,4}. También llevó a incluir esta información en la ficha técnica: «si hay historia de dependencia a drogas o alcohol se debe vigilar a los pacientes muy estrechamente con el fin de evitar aumentos de dosis». También se añadió a la lista de efectos adversos raros (1/1.000): «abuso de fármacos, drogodependencia, en particular en sujetos menores de 50 años de edad con antecedentes de drogodependencia o dependencia del alcohol».

COSTE (€)/30 DÍAS



LUGAR EN TERAPÉUTICA

La depresión es una afectación global (psíquica y física) de predominio afectivo cuyo tratamiento abarca intervenciones psico-terapéuticas y farmacológicas^{5,6}.

En la depresión mayor moderada o grave, los fármacos de primera elección son los ISRS, bien solos o preferentemente combinados con intervenciones psicológicas. Si no se obtiene respuesta o es insuficiente, después de haber comprobado la adherencia al tratamiento o pauta posológica y la dosificación, se debe considerar el cambio a un ISRS diferente o a un antidepresivo de distinto grupo farmacológico, la combinación de dos antidepresivos o potenciación del tratamiento⁵.

La tianeptina es un ATC que ha mostrado una eficacia similar a los ISRS y a otros tricíclicos para el tratamiento de la depresión mayor. Sus efectos adversos son generalmente poco frecuentes y moderados, aunque su potencial de dependencia y adicción ha provocado en Francia su inclusión en la lista de estupefacientes con las correspondientes restricciones de prescripción y dispensación.

Tianeptina no ha mostrado ventajas frente a los ISRS recomendados (paroxetina, fluoxetina, citalopram y sertralina) ni frente a otros antidepresivos que disponen de mayor experiencia de uso y tienen menor coste. Por todo lo anterior, **tianeptina no supone un avance terapéutico en el tratamiento de la depresión mayor**.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ficha Técnica de Zinosal®. 2014. <http://www.aemps.gob.es>
2. HAS. STABLO 12,5 mg, coated tablet. B/30 (CIP: 34009 329 339-1 4). B/100 (CIP: 34009 558 336-0 4). 2012. <http://www.has-sante.fr>
3. Calabozo B, et al. Tianeptina: ¿por qué en España no ha sido catalogada como estupefaciente? Rev Psiquiatr Salud Ment (Barc.). 2016. <http://dx.doi.org/10.1016/j.rpsm.2016.01.006>
4. EMA. List of substances and products subject to worksharing for signal management. EMA/563056/2014. 2014. <http://www.ema.europa.eu>
5. Guía de Práctica Clínica sobre el Manejo de la Depresión en el Adulto. GPC SNS: Avalia-t 2013/06. 2014. <http://www.guiasalud.es>
6. NICE. Depression in adults: The treatment and management of depression in adults. CG90. 2009. <http://www.nice.org.uk>